



República de Chile  
Provincia de Linares  
DIRECCION DE RR. HH.

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°: \_\_\_\_\_/

**VISTOS:**

- 1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Parral y Don Camilo Sebastián Cáceres Monroy.-
- 2.- El Decreto Afecto N° 94 de fecha 03 de Enero de 2022, mediante el cual se aprueba el Contrato de Prestación de Servicios anteriormente aludido.-
- 3.- La Modificación de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrita con fecha 20 de Julio de 2022.-
- 4.- El Decreto Afecto N° 1710 de fecha 20 de Julio de 2022, que aprueba la modificación de Contrato de Prestación de Servicios anteriormente aludido.-
- 5.- Carta de solicitud de beneficio por nacimiento de hijo, presentada por el prestador de Servicios Don Camilo Sebastián Cáceres Monroy.-
- 6.- El Certificado de Nacimiento de Gaspar Alonso Cáceres Leiva.-
- 7.- La Sentencia de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 10 de Junio de 2021.-
- 8.- El Acta de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de junio del 2021.-
- 9.- El Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de parral, celebrada el 28 de junio del 2021.-
- 10.- El Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de junio del 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral.-
- 11.- El Decreto Afecto N° 1.296 de fecha 06 de Julio de 2021, que nombra en calidad de Titular de Planta al Director de Recursos Humanos, don Javier Moreira Bauerle, Directivo, Grado 8° E.M.S.-
- 12.- El Decreto Exento N° 2.651 de fecha 12 de Julio de 2021, mediante el cual delega la facultad de firmar Por Orden de la Sra. Alcaldesa en el Director de Recursos Humanos, Don Javier Moreira Bauerle.-
- 13.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

- 1.- **QUE**, en Modificación de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 20 de Julio de 2022, se le otorga el derecho a 5 días de permiso por nacimiento de hijo a Don Camilo Sebastián Cáceres Monroy.-
- 2.- **QUE**, Gaspar Alonso Cáceres Leiva, hijo del prestador de Servicios Camilo Sebastián Cáceres Monroy nació el día 13 de Agosto de 2022.-
- 3.- **QUE**, Don Camilo Sebastián Cáceres Monroy, prestador de Servicios, solicita el beneficio por nacimiento de hijo, por los días desde el 24 al 30 de Agosto de 2022.-

**DECRETO:**

1. **AUTORIZASE**, al Prestadores de Servicios, Don Camilo Sebastián Cáceres Monroy, rut 17.717.813-6, cinco días con goce de honorarios desde el 24 al 30 de Agosto de 2022.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

**"Por orden de la Sra. Alcaldesa"**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER MOREIRA BAUERLE  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

mms

**DISTRIBUCIÓN**

- 1.- Archivo
- 2.- RR. HH.
- 3.- Interesado ([camilo.caceres91@gmail.com](mailto:camilo.caceres91@gmail.com))

**FUNCIONARIOS RESPONSABLES**

JEFE DE PERSONAL
KARLA GUZMAN GUZMAN



**DE: CAMILO CÁCERES MONROY**

**A: PAULA RETAMAL URRUTIA**

**ALCALDESA DE LA COMUNA**

De mi consideración esperando esté teniendo una buena semana, por medio de la presente carta vengo a solicitar hacer efectivo mis 5 días de post natal a partir del día 24 al 30 de agosto de 2022, de acuerdo a "Modificación de contrato por nacimiento de hijo" Decreto afecto n°1710 con fecha 20 de Julio de 2022 donde me concede tal garantía dentro del mes de nacimiento.

Siendo todo cuanto puedo informar adjunto certificado de nacimiento.

Saluda cordialmente



Camilo Cáceres Monroy

Encargado de educación ambiental y reciclaje

Departamento de medio ambiente



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:  
82f624a1dc4a



94661764

**CERTIFICADO DE NACIMIENTO**

Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : SAN CARLOS  
Nro. inscripción : 420 Registro : Año : 2022  
Nombre inscrito : GASPAR ALONSO CÁCERES LEIVA  
  
R.U.N. : 27.892.795-4  
Fecha nacimiento : 13 Agosto 2022  
Hora nacimiento : 00:55  
Sexo : Masculino  
Lugar de Origen : PARRAL  
Nombre del Padre : CAMILO SEBASTIÁN CÁCERES MONROY  
  
R.U.N. del Padre : 17.717.813-6  
Nombre de la Madre : MARÍA JOSÉ LEIVA MEDEL  
  
R.U.N. de la Madre : 17.717.293-6  
\* PARA SER PRESENTADO EN INSTITUCIONES PREVISIONALES \*

FECHA EMISIÓN: 22 Agosto 2022, 10:27.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 290

Impreso en: SAN CARLOS

REGION : ÑUBLE

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1808860

RUN : 27892795-4

S=WER+

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)